

PUNTA ARENAS, Diciembre 09 del 2008

NUM. 4060.- (SECCION "B").- VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

CONVÓCASE a Sesión N°01 Extraordinaria, al HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, para el día miércoles 10 de diciembre en curso, a las 09:00 horas, en dependencias de la O.M.I.L., a objeto de tratar los siguientes puntos:

- ORIENTACIONES GLOBALES, EL PROGRAMA ANUAL, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2009, CEMENTERIO Y FUNCIONES HONORARIOS
- DETERMINACION DIETA
- FUNCION HONORARIOS 2008
- TRATO DIRECTO SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Sr. Alcalde
- Sres. (as) Directores (as) Municipales
- Concejo
- Archivo.-